



Servicios y Transportes O.P.D.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

"Licitación Pública Local N° LPL/07/2015
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 06 Seis de Febrero del 2015, se reunieron en la PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA los miembros de la comisión de adquisiciones en la sala de juntas ubicada en la Av. Juan Gil preciado con número 6735, en la colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto de dictamen técnico de la Licitación Pública Local N° LPL/07/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO"; con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la Licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo Público Descentralizado Servicios y Trasportes mediante publicación en dos periódicos denominados: El Informador y Milenio, convocó a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Local N° LPL/07/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO". Citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción 1 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y numeral 19 fracción I del Reglamento de la ley antes citada, de las cuales se registró UNA empresa que recogió las bases de la Licitación siendo la siguiente:

1. IMPLEMENTACION EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V

Con fecha 06 Seis de Febrero del 2015, siendo las 10:00 Diez horas, Solamente la empresa IMPLEMENTACION EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V, entregó sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación.

Con base en el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por la Dirección Jurídica, se determinó por los miembros de la Comisión, el siguiente

DICTAMEN TÉCNICO:

Que el participante IMPLEMENTACION EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V, No cumple con la totalidad de los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, de acuerdo al punto 7.1, esto es, no presentó:

E) Carta compromiso donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentara la constancia o refrendo de autorización para prestar el servicio correspondiente al año 2015.

F) Exhibir copia certificada que emite la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con la cual acredite que los elementos de seguridad requeridos se encuentran registrados con la cedula única de identificación policial (CUIP).

*Feuibi
Copia del
Dictamen
J.M.
6/02/15
Alma Liliang
Carola Rodriguez*

Jalisco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Por tal motivo se descalifica conforme al numeral 10, incisos K y L, que a la letra dicen:

K) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus Anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes.

L) La falta de cualquier documento solicitado.

En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el participante IMPLEMENTACION EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V, no pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, O.P.D.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.-MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transportes O.P.D.	
2. LIC. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
3. LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA.	Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	
4.-DR. JOSE LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	Representante de la Secretaría de Movilidad	
5.- LIC. FRANCISCO ARECHIGA PELAYO	Representante de la Cámara Nacional de Comercio	
6.- C. JOSE LUIS ALDERETE NUÑEZ	Secretario Técnico Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Servicios y Transporte O.P.D.	
7.- LIC. SANTIAGO GARCIA URZUA	Representante de SISTECOZOME	
8.- LIC. CARLOS MONSALVE AGRAZ	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33) 3030 5900

www.syf.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PROPUESTA TÉCNICA MINIMA
Licitación Pública Local N° LPL/07/2015
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL ARMADO".

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO	IMPLEMENTACION EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
7.1 DE LAS BASES	
A) Original de Propuesta Técnica, conforme al (Anexo 5) , que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI PRESENTA
B) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo3) .	SI PRESENTA
C) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4) .	SI PRESENTA
D) Copia certificada de la constancia vigente autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el estado de Jalisco, acreditación expedida por la autoridad competente, en caso de estar próximo a vencer el registro o no contar con el refrendo para el 2015, deberá presentar copia de acuse de recibo del trámite correspondiente.	SI PRESENTA
E) Carta compromiso donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentara la constancia o refrendo de autorización para prestar el servicio correspondiente al año 2015.	NO PRESENTA
F) Exhibir copia certificada que emite la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con la cual acredite que los elementos de seguridad requeridos se encuentran registrados con la cedula única de identificación policial (CUIP).	NO PRESENTA
G) Copia de alta ante el IMSS de los elementos activos, así como copias de los recibos correspondientes que amparen cuando menos los dos últimos bimestres de dichos pagos.	SI PRESENTA
H) Presentar Curriculum en el que incluya fecha de inicio de actividades, así como una relación de sus clientes principales a los que haya proporcionado el servicio.	SI PRESENTA
I) Licencia municipal a nombre del participante.	SI PRESENTA
J) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica (instalaciones, sistemas de reclutamiento, selección y capacitación, sistemas de comunicación	SI PRESENTA





y programas de supervisión, etc) para prestar el servicio de la presente Licitación Pública Local LPL/07/2015.	
K) Listado y descripción de los equipos e insumos necesarios para proporcionar satisfactoriamente los servicios (uniformes, radios de comunicación, fornituras, PR24, gas, aros aprehensores, porta arma de fuego y ARMA DE FUEGO).	SI PRESENTA
L) Contrato de equipo de comunicación, necesario para la prestación del servicio.	SI PRESENTA

ELABORO:
MTRO. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL
DIRECTOR JURIDICO

